CIRCUITO DE RODEO DEL ESTADO DE MORELOS

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Estatal de Rodeo de Morelos, CONVOCA a sus afiliados a participar en la primera y segunda etapa estatal del circuito de Rodeo Morelos, avalado por la **FEDERACION MEXICANA DE RODEO** a desarrollarse bajo las siguientes bases:

B A S E S

Fecha: sábado 04 de julio de 2026

Lugar: Arena Rancho las Flores, ubicada en Zacatepc de Hidalgo Morelos, colonia San Antonio s/n

Horarios:
Inscripción y registro 09:00hrs a 09:30hrs *(Obligatorio para derecho a sorteo)*
Sorteo 09:45hrs

Inicio: 10:00hrs

Cronograma:
Desfile 10:00hrs

- **Amarre de chiva**
- **Carrera entre polos**
- **Carrera de barriles**
- **Lazo en Falso**
- **Lazo por parejas**

El horario, así como el programa están sujetos a la cantidad de participantes por disciplina, la premiación será al termino del cronograma.

El orden de categorías será el siguiente: infantil, juvenil, abierta y master.

Elegibilidad:

- Estar afiliado a la FMR 2026 y por medio de la Asociación de Vaqueros del Estado de Morelos.
- No tener adeudos y no estar sancionado por la FMR.
- Cumplir con el código de vestimenta bajo reglamento de la Federación Mexicana de Rodeo A.C.
- Cumplir con las disposiciones reglamentarias correspondientes a la categoría

Los pagos de las etapas oficiales se pagarán el día 04 de julio de 2026, en efectivo en el lugar del evento.

Reglas generales

El evento será sancionado por los jueces oficiales designados por de la asociación del Morelos de acuerdo al estatuó de FMR. Aplicando el reglamento deportivo FMR vigente.

Carrera de barriles y carrera entre polos

- Será una ronda por cada etapa, romper patrón descalificación (60 seg) , derribe de barril o polo suma 5 segundos a su tiempo realizado.
- Sombrero caido: multa de $100 pesos. No se permite la entrada a competidores sin sombrero o casco. Para categorias menores, entrar a la arena sin sombrero: +5 segundos a su tiempo realizado
- **Costo Inscripción: infantil $500. Juvenil, abierta y master $700.00 Por etapa.**

Amarre de chiva

- Será una ronda por cada etapa, si el caballo pisa la soga se agregan +10 segundos a su tiempo realizado. El tiempo iniciará cuando la nariz del caballo cruce la línea de arranque, y el sujetador de la chiva deberá soltarla en ese momento.
- El tiempo corta al momento en el que competidor amarra la chiva y levanta las manos ya sin tocar al animal, son 6 segundos de seguridad que comienzan cuando el competidor está a un metro de distancia de la chiva.
- El tiempo límite para calificar en esta disciplina es treinta (30) segundos.
- **Costo de Inscripción: Categoría juvenil menor varonil y femenil y juvenil mayor femenil, $200. Por etapa.**

Lazo en falso

- Solo categorias menores.
- Será dos ronda por cada etapa, barrera de hilo, gana mejor tiempo.
- El tiempo límite para calificar en esta disciplina es 30 segundos.
- En categorías juvenil mayor, solo es permitida una soga y tirar un solo lazo. En categorías infantil y juvenil menor, podrán usar dos sogas y tirar dos lazos.
- Las sogas deben amarrarse a la cabeza de la montura con un hilo de nylon. Un nudo debe estar al final de la soga y el hilo atado al nudo. La soga no deberá tener mota. Un pañuelo que sea visible para el juez debe estar unido al extremo del nudo de la soga. La soga amarrada a la cabeza de la montura no debe pasar por el freno, bozal, collar o cualquier otro implemento del caballo.
- Para que sea lazo legal, en categorías infantil y juvenil menor, la lazada debe entrar por la cabeza del becerro, y la soga deberá soltarse de la montura estando sujetada de cualquier
- parte del becerro atrás de la cabeza. En categorías juvenil mayor la lazada debe entrar por la cabeza y la soga deberá soltarse de la montura estirándose puesta en el cuello del becerro. Después de soltarse la soga de la montura, NO ES NECESARIO QUE LA SOGA PERMANESCA EN EL BECERRRO
- **Costo Inscripciones: $500.00 Por etapa.**

Lazo por parejas

- Será dos ronda por cada etapa, barrera de hilo, gana menor sumatoria por etapa.
- El juez de bandera bajará su bandera cuando el novillo esté lazado de cabeza y pialado de una o las dos patas traseras, que ambos caballos estén de frente hacia el novillo con las sogas amarradas y tensas. (Amarrar significa dar al menos una vuelta completa con la soga en la cabeza de la

montura y cruzarla sobre la misma soga). Las patas delanteras de los caballos tienen que estar en el piso y los lazadores montados a caballo para que se baje la bandera.

- **Inscripción juvenil menor y mayor, abierta y master $500.00 Por etapa.**

Achatada de novillo a pie.

- Solo categoría juvenil menor.
- Una ronda por etapa.
- Novillos sorteados, el novillo será legalmente derribado cuando su costado este completamente en el piso, las cuatro patas en el aire, con la cabeza y patas bien alineadas. Si el novillo es derribado antes de la línea de arranque el achatador será descalificado.
- **Inscripción $350.00 por etapa.**

Las inscripciones se pagan por cada etapa en la que participen, es decir se pagan dos inscipciones, una por etapa.

Reconocimiento de validez: Los resultados de cada etapa y final serán registrados en las estadísticas del circuito de rodeo del estado de Morelos, con el sistema estadiastico de puntos especificados en el reglamento de la FMR, considerando.

- Puntos por participacion, calificada entre los mejores.
- Puntos por asitencia y efectividad.

Para carrera de barriles, carrera entre polos y amarre de chiva, En cada ronda se otorgaran puntos como se indica en la tabla 1.13.A (1.13.4.1)

Para lazo por parejas y lazo en falso. En cadea ronda se otorgaran puntos como se indica en la tabla 1.13 y en sumatoria 1.13.A para categoria abierta, para categoria juvenil la sumatoria como se indica la tabla 1.13.C (1.13.4.1)

Premios en efectivo: Se repartirá el 65% de las inscripciones, considerado por cada categoria y por disciplina. Se premiará por etapa por ronda, aplicando los numerales 5.2 y 5.4.1 del reglamento deportivo de la FMR.
El 40% retenido se distribuirá de la siguiente manera 5% NHSRA, 20% gastos de arena y 10% retención Asociación de vaqueros del estado de Morelos, de conformidad con el numeral 5.1.2 del reglamento deportivo.

Lo no previsto en esta convocatoria sera resuelto por ARUS y FMR en consideracon con el comité organizador, bajo estatuto y reglamento de la FMR siendo el consejo la máxima autoridad durante dicha actividad deportiva.

Atentamente

RODRIGO SANCHEZ MENDEZ

PRESIDENTE
ASOCIACION ESTATAL DE RODEO DE MORELOS

OSCAR RESENDIZ URIBE

SECRETARIO
FEDERACION MEXICANA DE RODEO